



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53165 – CD – Frente Amplio por la Soberanía**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones pertinentes a los fines de sostener y extender la Educación Profesional Secundaria (EPS) que actualmente se lleva adelante en las instituciones de Educación Técnica Profesional (ETP) de nuestra provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de **Comunicación N° 53349 – CD - Bloque Socialista - Unidos para Cambiar Santa Fe**, de la diputada Mancini, por el cual se solicita disponga garantizar la continuidad del programa Educación Profesional Secundaria (EPS), que se desempeñan en el Centro de Capacitación Laboral N° 6694 de la comuna de Piamonte, la E.E.T.P N° 492 de la ciudad de Reconquista y la E.E.T.P N° 279 "Tte. Benjamin Matienzo" de la ciudad de Sunchales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes a los fines de sostener y extender la Educación Profesional Secundaria – EPS - que actualmente se lleva adelante en las instituciones de Educación Técnica Profesional – ETP - de nuestra provincia.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: MAHMUD – RABBIA -ARMAS BELAVI -BALAGUÉ -
MASUTTI - PORCELLI BARÓ GRAF – ARGAÑARAZ - SCAVUZZO**